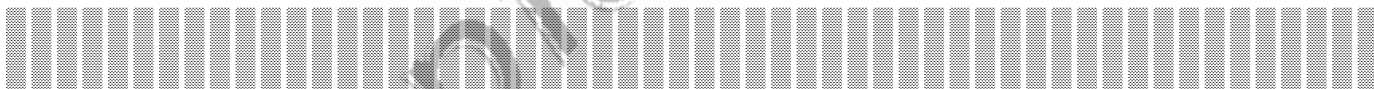


MATIAS DAMIAN LEIBOVICH
AV SAN MARTIN 02380
5152 - CORDOBA
CORDOBA

RESUMEN MENSUAL
PERIODO 01-09-2026 AL 30-09-2026
HOJA N° 0001
CUIT N° 20-24835563-9
IVA : INSCRIPTO
SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS



INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 0804/02107557/06 C.B.U.: 01508046 02000107557069

FECHA	CONCEPTO	F.VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/08/2026								2.543.452,83
01-09	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		1.270,53-		
01-09	IMP S/CRED EN CTA CTE			0804		145.448,27-		
01-09	DEBITO LIQUIDACION INTERES			0804		6.270,98-		
01-09	IVA ALICUOTA REDUCIDA			0804		658,45-		
01-09	PERCEPCION IVA RG 2408			0804		94,06-		
01-09	SEGURO DE VIDA			0804		307,65-		
01-09	SELLADO			0804		156,74-		2.389.246,15
02-09	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		44,93-		2.389.201,22
04-09	PAGO VISA			0171	BACC	2.350.000,00-		39.201,22
07-09	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		14.100,00-		25.101,22
08-09	PAGO VISA \$	VISA110994551		0221		574.099,16-		
08-09	PAGO VISA US\$	VISA110994551		0221		279.548,34-		
08-09	PAGO VISA \$	VISA124001142		0221		2.410.947,90-		
08-09	PAGO VISA US\$	VISA124001142		0221		2.857.831,36-		6.097.325,54-
09-09	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		36.734,56-		
09-09	TRANS DN MTITU	7925661		0187	DNET		1.500.000,00	
09-09	TRANS PAG PROV	3441671		0187	DNET		4.700.000,00	65.939,90
10-09	IMP S/CRED EN CTA CTE			0804		28.200,00-		
10-09	R/RECAUDACION IB SIRCREB C			0804		117.500,00-		
10-09	COMISION PAQUETE DE PRODUC	014793130404		0804		55.000,00-		
10-09	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			0804		11.550,00-		
10-09	PERCEPCION IVA RG 2408			0804		1.650,00-		
10-09	TRANSF. E/BCOS-ONLINE			0171	LINK		160.000,00	12.039,90
11-09	R/RECAUDACION IB SIRCREB C			0804		4.000,00-		
11-09	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		1.114,20-		
11-09	IMP S/CRED EN CTA CTE			0804		960,00-		5.965,70
14-09	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE			0804		24,00-		5.941,70
TOT.IMP.LEY COMP.: 227.896,49 TOT.LEY COMP.\$ 75.205,84(*) SALDO FINAL AL 30/09/2026								5.941,70

TOTAL RECAUDACION IB SIRCREB CONV. MULTILATERAL 121.500,00-

Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 50.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 50.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la fórmula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (sólo para Cuenta Corriente).

(*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.